



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Organizaciones
 Comunitarias

**Apruébese convenio de subvención a
 Agrupación Adulto Mayor de Chanco.**

Los Lagos, 24 de Agosto de 2017

VISTOS: Estos antecedentes

- Decreto exento N° 33 del 23 de Enero del año 2004, sobre ordenanza de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Abril del año 2004.
- Decreto exento N°1131 de fecha 31 de Agosto del 2015 que Regulariza Reglamento Fondo Desarrollo Vecinal y Reglamento de Subvenciones y Aportes para Organizaciones Comunitarias Funcionales de la comuna de Los Lagos.
- Acuerdo N°109 tomado por el Concejo Municipal en reunión ordinaria N°24 de fecha 31 de Julio del año 2017 que aprueba nomina de organizaciones que cumplen con todos los requisitos estipulados en las bases.
- Convenio de Subvención de fecha **7 de Agosto de 2017.**

TENIENDO PRESENTE: Las atribuciones que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.862, publicada en el Diario Oficial de fecha 08/02/2003; el Decreto Supremo N° 375, de 2003, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial N° 03/07/2003.

DECRETO EXENTO N° 001337 /

1. Apruébese convenio de fecha 7 de Agosto de 2017 entre la Ilustre Municipalidad de Los Lagos, Rut 69.200.600-3 y la **Agrupación Adulto Mayor de Chanco**, Rut **N°65.241.110-k**, a la cual se le entregará una subvención por la suma de **\$261.000** (Docientos secenta y un mil pesos), comprometiéndose a financiar gastos de contratación de servicio de traslado para viaje a termas Manquecura, de los cuales deberá rendir cuenta documentada antes de la fecha indicada en el convenio.-
2. Forma de pago: Mes de Septiembre de 2017, monto \$261.000.-
3. Se deja establecido que la Institución acredita vigencia de personería jurídica, extendida por secretaria Municipal.-
4. La subvención o aporte se imputará a la cuenta 215.24.01.004, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



María S. Espinoza Munita
 Secretaria Municipal



Marisol Uribe Aylla
 V°B Control



Samuel Torres Sepúlveda
 Alcalde

STS/MUA/BGF/cma
 Distribución:

- Partes
- OIRS
- Control Decretos
- Departamento de Finanzas
- Institución
- Archivo Desarrollo Comunitario



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas



Convenio Subvención o Aporte Municipal

En Los Lagos, a 07 de Agosto de 2017, entre la I. Municipalidad de Los Lagos, en adelante La Municipalidad de Los Lagos, Rut N°69.200.600-3, representada por don Samuel Torres Sepúlveda, cedula de Identidad N°12.047.533-9 ambos con domicilio en calle San Martín N° 01, comuna de Los Lagos, por una parte; y por otra la **Agrupación Adulto Mayor Chanco**, Rut:65.241.110-k en adelante "la Institución", representada por doña **Amalia Solís Ruiz**, cedula de Identidad N°7.527.985-k, con domicilio en la comuna de Los Lagos se ha convenido en el siguiente convenio:

Primero: La Municipalidad de Los Lagos otorgará un aporte a: la **Agrupación Adulto Mayor Chanco**, por la suma de **\$ 261.000** (Doscientos sesenta y un mil pesos), que se entregara en una cuota.-

Segundo: Con los recursos aprobados en la cláusula primero la Institución se compromete a financiar gastos que irán al desarrollo del proyecto presentado en postulación a FONDEVE año 2017; en apoyo a la **Agrupación Adulto Mayor Chanco**, para realizar **un viaje a las termas que permita a sus adultos mayores mejorar su salud, relajarse, sentirse felices y acompañados por los integrantes de su grupo.**

Tercero: De la subvención entregada se deberá rendir cuenta documentada, con el detalle de los gastos, debiendo estampar al reverso del documento monto, firma y timbre de la institución. La rendición de la aplicación de los recursos deberá estar en la Municipalidad antes del de 31 de Diciembre del 2017. Sin embargo los gastos se deberán realizar con el tiempo suficiente para efectuar la rendición (30 días antes de la rendición). Los recursos deberán ser utilizados de acuerdo al cronograma de actividades presentado en proyecto.

Cuarto: En el caso que la Institución no rinda cuenta dentro del plazo estipulado, la Municipalidad podrá solicitar el reintegro de los recursos, como así también ejercer las acciones judiciales a que haya lugar.

Quinto: Se deja establecido, que de la subvención entregada el departamento de control Municipal, podrá realizar una auditoría de los gastos efectivos realizados por la institución de acuerdo a la cláusula segunda.

Sexto: Las partes para todos los efectos derivados del presente contrato fijan domicilio en la ciudad de Los Lagos, y se someten a la jurisdicción de los tribunales.


Amalia Solís Ruiz
Presidente



Samuel Torres Sepúlveda
Alcalde





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
REGION DE LOS RIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



CERTIFICADO DE ACUERDO



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA, SECRETARIA MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESIÓN ORDINARIA Nº 24 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2017, EN SESION PRESIDIDA POR EL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPULVEDA, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS APROBÓ LO SIGUIENTE.

ACUERDO Nº 109 EN VOTACIÓN UNÁNIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. SAMUEL TORRES SEPÚLVEDA Y DE LOS CONCEJA.ES PRESENTES SRES. ALDO RETAMAL ARRIAGADA HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALEXIS SALDIAS MORAGA, PEDRO MUÑOZ ÁLVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA SUBVENCIONES FONDEVE Y OTRAS ORGANIZACIONES AÑO 2017, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE

FONDO SUBVENCIONES MUNICIPALES OOCF FUNCIONALES: ORGANIZACIONES DEPORTIVAS

| Nº | Nombre Organización | Nombre de Proyecto | Objetivo | Monto Solicitado | Monto Sugerido a Asignar |
|----|---------------------------|--|---|------------------|--------------------------|
| 1 | Club deportivo Huracán | Adquisición de implementación deportiva | Adquirir Implementación para entrenamiento de fútbol (balones, petos, conos, malla de fútbol tenis y mancuernas). | \$300.000 | \$ 250.000 |
| 2 | Club deportivo Cóndor. | Adquisición de lavadora y enceradora para sede | Comprar lavadora para el lavado de los equipos deportivos y enceradora para el aseo. | \$ 300.000 | \$ 210.000 |
| 3 | Deportivo Rifihue | Amplificación para actividades sociales y deportivas Rifihue | Adquirir equipos de amplificación para las diversas actividades deportivas y comunitarias. | \$ 300.000 | \$ 300.000 |
| 4 | Asociación de box | Implementación para entrenamientos de box | Comprar implementación deportiva. (guantes, saco, bucales, pera, y cuerdas de salto | \$300.000 | \$ 300.000 |
| 5 | Club de pesca y Caza | Transformar microbus del club en casa rodante | Equipar una micro como casa rodante (materiales para confección casa rodante) | \$ 300.000 | \$ 250.000 |
| 6 | Club deportivo Tae Kwondo | Adquisición de implementación deportiva | Comprar implementación para los entrenamientos. (Paletas y escudos) | \$ 300.000 | \$250.000 |



| | | | | | |
|---|--------------------------------------|--|---|-----------|-----------|
| 6 | Mujeres Creando con Alegria | Activa tu mente y echa a volar tu imaginación | Aumentar la participación, desarrollo personal y laboral de las socias a través de la capacitación (cerámica en frío). | \$300.000 | \$300.000 |
| 7 | Agrupación de Mujeres Rosita | Con mis manos hago maravillas y soy agente multiplicador e inclusivo | Cuidar nuestra salud mental y física a través de la práctica participativa de técnicas de corte y confección. | \$300.000 | \$300.000 |
| 8 | Agrupación de Mujeres Manos de Ángel | Alfombra de Lana | Entregar técnicas y habilidades para la elaboración de alfombras, con las cuales mejorar los ingresos económicos de las socias. | \$300.000 | \$300.000 |

Monto Disponible: \$3.000.000.-

Monto Solicitado: \$2.398.200.-

Monto Sugerido a asignar: \$2.398.200.-

FONDO SUBVENCIONES MUNICIPALES OOC FUNCIONALES: ORGANIZACIONES ADULTO MAYOR

| N° | Nombre Agrupación | Nombre Proyecto | Objetivo | Monto Solicitado | Monto Sugerido a Asignar |
|----|---|---------------------------------------|--|------------------|--------------------------|
| 1 | Agrupación adulto adultos mayores CEOFS Manuel Miranda. | Compartiendo con naturalidad la vida | Compartir con los socios de la agrupación y conocer diferentes lugares de la Región de los Ríos; realizando un paseo por el río Calle – Calle de Valdivia en un Catamarán. | \$292.500.- | \$292.500.- |
| 2 | Club del adulto mayor «Renacer feliz» | Soñando con aguas termales | Enfrentar de forma saludable la presenta etapa de vida, realizando viajes a las termas para también contribuir en la asociatividad y organización de nuestro grupo de adultos mayores. | \$ 243.000.- | \$ 243.000.- |
| 3 | Agrupación del adulto mayor de Ustaritz. | Vivir la vejez con juventud y alegría | Realizar una visita a las termas que nos permita compartir como socios y amigos, conocer lugares nuevos y mejorar nuestra salud mediante los baños termales. | \$261.000.- | \$261.000.- |
| 4 | Agrupación Adulto mayor «Nueva vida de Pancúl» | Descubriendo lugares soñados | Disfrutar un día agradable junto a los socios de nuestra agrupación. Mejorar y aportar beneficios a nuestra salud. | \$171.000.- | \$171.000.- |



FONDEVE: JUNTA DE VECINOS

| | | | | | |
|----|---------------------------------------|---|--|------------|------------|
| 1 | Junta de Vecinos Pellinada Alta | Implementación Sede Social Pellinada Alta | Compra de cocina a gas y equipo de música | \$ 300.000 | \$ 300.000 |
| 2 | Junta de Vecinos Los Pinos | Alegando nuestros corazones | Compra de minicomponente | \$ 300.000 | \$ 224.991 |
| 3 | Junta de Vecinos N°9 Los Ciruelos | Adquisición mueble de cocina y mesas | Compra de mueble de cocina y tres mesas. | \$ 300.000 | \$ 300.000 |
| 5 | Junta de Vecinos Antihue | Cierre Perimetral Sede Unidad Vecinal | Cierre perimetral de la sede, dejando el acceso principal. (sede ubicada en esquina de Avda. Antihue con calle Manuel Rodríguez) | \$ 300.000 | \$ 300.000 |
| 6 | Junta de Vecinos El Trébol | Implementación y equipamiento | Compra de artículos vajilla, ollas y menaje. | \$214.920 | \$ 214.920 |
| 8 | Junta de Vecinos N°3 Lipingüe | Equipamiento de sonido y amplificación | Compra de minicomponente y micrófono. | \$300.000 | \$300.000 |
| 9 | Junta de Vecinos Santa Julia | Equipamiento Tecnológico para nuestra Junta de Vecinos | Compra de notebook e impresora | \$251.982 | \$251.982 |
| 10 | Junta de Vecinos Las Minas de Punahue | Utensilios de cocina para junta de vecinos | Compra de artículos vajilla, ollas y menaje. | \$300.000 | \$300.000 |
| 11 | Junta de Vecinos Villa Los Ciruelos | Equipamiento para Junta de Vecinos Los Ciruelos | Compra de refrigerador y microondas | \$269.982 | \$269.982 |
| 12 | Junta de Vecinos La Victoria | Adquisición de sillas para la sede Junta de vecinos La Victoria | Compra de sillas metálicas | \$300.000 | \$ 300.000 |

| | | | | | |
|----|-----------------------------------|--|--|-----------|------------|
| 13 | Junta de Vecinos Villa Collilelfu | Mejoramiento Sede Comunitaria | Compra de artículos para realizar cambio de canaletas e implementación enlosada del baño de la sede. Compra para instalación de foco sensor. | \$300.000 | \$300.000 |
| 14 | Junta de Vecinos Piedras Moras | Mejoramiento del exterior de la sede y bodega de Piedras Moras | Compra de materiales para la construcción de un corredor alrededor de la sede y el piso de la bodega donde se almacena la leña. | \$275.000 | \$ 275.000 |
| 15 | Junta de Vecinos Villa Los Ríos | Convivencia y felicidad para los niños y adultos mayores de nuestra Villa Los Ríos | Celebración del día del niño y día del adulto mayor. | \$300.000 | \$ 300.000 |
| 16 | Junta de Vecinos El Salto | Implementación Sede Social: Computador + Impresora | Compra de computador e impresora. | \$300.000 | \$ 270.000 |
| 17 | Junta de Vecinos Santa Carla | Cierre Perimetral Sede Comunitaria sector Santa Carla | Compra de artículos de construcción para realizar cierre perimetral de la sede. | \$300.000 | \$270.000 |

Monto Disponible JVV y Otras OO.CC: \$8.000.000.-

Monto Solicitado: \$4.311.884.-

Monto Sugerido a asignar: \$4.176.875.-

